

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12727** Orden ECD/2161/2012, de 4 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional del Cómic, correspondiente a 2012.

Por Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), se convocó el Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2012, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2012), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2012, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Asociación de Autores de Cómic de España (AACE): Doña Ester García Punzano.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Ilustradores Profesionales (FADIP): Doña Purificación Campos Sánchez (Purita Campos).

A propuesta de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL): Don Jesús Marugán Escobar.

A propuesta de Asociaciones o Federaciones de Profesionales del Cómic: Doña Anna Abella Sabaté.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Doña Arceli Pereda Alonso.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas: Doña Graciela Padilla Castillo.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Don Nemesio Rodríguez López.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Federico Moreno Santabábara.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2010: Don Antonio Altarriba Ordóñez.

Edición 2011: Don Santiago Valenzuela García.

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 4 de octubre de 2012.–El Ministro de Educación Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.